



Expediente n.º: 2664/2022
Providencia de Alcaldía
Asunto: Modificación de la plantilla de personal
Documento firmado por: El Alcalde

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Por medio del Expediente 2598/2022 se está tramitando la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos en su vertiente de estabilización y el consiguiente proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La aprobación del referido Plan conlleva que se incluyan en la Plantilla de Personal una serie de plazas que hasta el día de la fecha se encuentran ocupadas por personal laboral y al derivarse básicamente de programas subvencionados están imputadas a créditos del Capítulo 2 de Gastos, así como la modificación del régimen de algunas de las plazas que ya estaban incluidas en la Plantilla de Personal vigente.

Al estar dotados presupuestariamente los créditos para las retribuciones y gastos de Seguridad Social, la modificación de la Plantilla propuesta no conlleva incremento de gastos alguno ya que una vez definitivamente aprobada se tramitarán los correspondientes expedientes de modificación presupuestaria en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones del Capítulo 2 de Gastos y del Capítulo 1 de Gastos de Personal.

Por todo ello, una vez incorporada al expediente la propuesta de modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento

DISPONGO

PRIMERO. Que se emita informe de Secretaría sobre la tramitación a seguir.

SEGUNDO. Que se emita Informe de Intervención acerca de la aprobación de la modificación de la plantilla de personal.

TERCERO. Que se someta a la aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

